

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—0—
 PALMA. { Imprenta Balear.
 Rullan, hermanos.
 García.
 MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
 IVIZA. Cabot.
 Sale todos los días por la tarde, ex-
 cepto los sábados.

EL**BALEAR.**

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—0—
 Por un mes. 8 rs.
 En Mallorca 10 rs.
 En Menorca é Ibiza fran-
 co de porte. 12 rs.
 En los demas puntos del
 Reino, id. id. 1 rl.
 Cada número suelto

PALMA.—DOMINGO 9 DE SETIEMBRE DE 1849.

VARIEDADES.

TRIBUNALES ESPAÑOLES.

CAUSA NOTABLE.

El *Porvenir*, diario de Sevilla, ha publicado en uno de sus últimos números el siguiente extracto de una causa verdaderamente notable:

La causa de que vamos á hacer una reseña á nuestros lectores, (dice) merece ocupar un lugar en los fastos judiciales por la gravedad del hecho, y mas todavía por las extraordinarias y singulares circunstancias que le rodearon. La jurisprudencia criminal encontrará un nuevo motivo para entregarse á sus graves meditaciones, el legislador una leccion importante cerca de la posibilidad con que suelen fallar los principios consignados en las leyes cuando se les considera con relacion á la complicadísima série de hechos que lleva consigo la vida del hombre, y la filosofía un suceso que estudiar para penetrar en el fondo del corazón humano, y revelarnos las irrevocables sentencias del destino.

Hé aquí el hecho, tal cual resulta del sumario. José Martín, vecino de Almodovar del campo, fué muerto á manos de Diego Hinojosa en 1827, dejando á su esposa y á 5 hijos menores en la horfandad y la miseria; el matador fué condenado á diez años de presidio que pasó á cumplir, y habiendo cabido la suerte de soldado á Joaquín, uno de los hijos del muerto, marchó también á incorporarse al cuerpo que le destinaron, donde se condujo con la mayor bizarria.

En 1841 habia ya regresado de presidio á Almodovar Diego Hinojosa, estinguida su condena, cuando Joaquín Martín á la edad de 28 años y licenciado del ejército se presentó en la misma poblacion lleno de honrosas cicatrices recibidas en el campo de batalla.

Bien pronto el genio altanero á insultante de Hinojosa anunció á Martín la presencia del matador de su infortunado padre. Provocábale aquel en cuantas ocasiones se le ofrecían, trayendole á la memoria tan doloroso recuerdo, haciendo alarde de su crimen, y amenazándole con una suerte igual. Rehuía éste todo encuentro que le pusiera al alcance de estas provocaciones, y mas de una vez se lamentó de ellas entre sus amigos exclamando «Este hombre es el demonio que me arrastra á cometer un crimen.» De las declaraciones del sumario y de las diligencias de prueba en la causa que se formó despues, resulta uno y otro.

El día 1.º de mayo de 1841, cumplian 14 años que José Martín habia sido muerto; el matador Hinojosa se presentó al zaguan de la casa perteneciente á los herederos de aquel, entre seis y siete de la mañana, y dirigiéndose á Cándido Funes, que habia establecido en dicho zaguan un puesto de licores: «Venga, le dijo Hinojosa, un cuarto de aguardiente, pues hoy hace 14 años que maté al dueño de esta casa.» Bebió en seguida y se retiró. Pocos instantes despues Joaquín Martín pasó por el mismo sitio y supo esta ocurrencia. Aunque vivamente conmovido, retirábase sin embargo á practicar cierta diligencia relativa á sus asuntos privados, llevando en la mano una navaja de muelle con la que iba picando tabaco. A esta fatal coincidencia se añadió otra nueva: á los pocos pasos se encontró con Diego Hinojosa que se hallaba conversando con otras tres ó cuatro personas. Oyóle ó creyóle oír que volvía á celebrar el funesto aniversario de la muerte del autor de sus dias, y fuera de sí Martín, arrebatado por las impresiones que acababa de recibir, y no siendo dueño de contener la profunda indignacion que largo tiempo hacia alimentaba en su alma, se lanzó sobre Hinojosa, y asiéndole fuertemente por un hombro, con la navaja que llevaba en la mano fue dándole de puñaladas hasta

que cayó en el suelo espirante. Pocos instantes despues ya no existia.

Martín luego que vió caer á Hinojosa retrocedió lentamente hasta el punto donde habia principiado la ocurrencia, tiró allí la navaja que maquinalmente conservaba en la mano, y dirigiéndose á una casa inmediata, entró y se sentó pidiendo con una voz angustiada «un vaso de agua que me abraso!»

Presentóse inmediatamente la autoridad, y al oír Martín que esta invocaba el favor público para su prision; no, exclamó, no, señor alcalde, yo iré á la cárcel por mi mismo sin necesidad de que se me fuerze á ello. Y así fué.

Reconocido el cadáver, apareció que tenia seis heridas, la mayor parte de ellas esencialmente mortales.

Reconocida así mismo la navaja, resultó de uso prohibido.

Examinados un crecido número de testigos, todos contestaron sustancialmente el hecho con las circunstancias referidas.

Hé aquí lo que ofrece en resumen la declaracion y profusion del procesado.

Preguntado: ¿Si habia muerto á Hinojosa?

Dijo: Si.

Preg. ¿Por qué?

Dijo (Refiere las circunstancias que precedieron y quedan espuestas y añade: Ya altamente irritado con sus provocaciones, y mas aun con el atroz brindis que en aquella misma mañana acababa de pronunciar, al verle y al oírle reproducir la misma expresion, la cólera me cejó, y arrojándome sobre él, sin saber lo que me hacia, sin ánimo deliberado de matarle, y sin tiempo para reflexionar las consecuencias, le di de golpes con la navaja que llevaba en la mano picando un cigarro hasta que me separaron los circunstantes.

Preg. ¿Si conoció á algunos de esos?

Dijo: En aquellos momentos no vi, ni conocí á otra persona que al matador de mi padre.

Reconvenido. ¿Por qué llevaba consigo una navaja de uso prohibido?

Dijo: «Ignoro que lo fuese, si lo hubiera sabido no la habria llevado jamás.,»

Reconv. ¿Por qué no habia evitado el encuentro de Hinojosa, ó dado parte á la autoridad de sus provocaciones?

Dijo: Las he evitado constantemente, y hasta tal punto habia resuelto revestirme de prudencia, y de tal modo deseaba perder hasta la memoria de Hinojosa que tenia resuelto trasladar mi domicilio á Almadén; en cuanto á lo demas, consultando con sus amigos varias veces me aconsejaron no diese paso alguno contra aquel, pues aumentaria la irascibilidad de su carácter.

Joaquín Martín en el término de prueba robusteció completamente todos los extremos de su declaracion, y justificó con su licencia absoluta que se habia encontrado en 42 acciones de guerra, comportándose en el servicio de las armas con el valor mas distinguido y la mas completa disciplina.

El promotor fiscal pidió diez años de presidio con retencion y el juzgado de primera instancia le condenó á dicha pena sin retencion á uno de los presidios de Africa.

Remitida la causa en consulta y sustanciada la segunda instancia se señaló día para la vista que tuvo efecto el 30 de noviembre.

Bien quisieramos poder insertar íntegros el luminoso y filosófico dictamen del señor fiscal y la sentida y elocuente peroracion del abogado defensor. Pero la estrechez de un periódico no lo permite, y habremos de reducirnos á dar una idea sucinta de la vista y del resultado final de esta causa extraordinaria.

El señor fiscal habia pedido seis años de presidio en lugar de los 10 años que se le habian impuesto en el interior al procesado, y este por el órgano de su defensor solicitó que dichos seis años se entendiesen al servicio de las armas.

Pocas ocasiones habrá en que un tribunal se muestre mas solemne, mas augusto ni mas filosófico que en la vista y fallo de esta causa. Todo hablaba en aquel recinto al corazón. El aspecto grave de los jueces; la actitud reflexiva y melancólica del defensor; la voz conmovida del relator al leer el memorial ajustado, todo era significativo, todo inspiraba interés y el alma se sentia como conducida por la mano de la Providencia para no percibir sino inspiraciones favorables al procesado. Apenas acabada la lectura del extracto, el corazón del hombre principió á esplicarse, y las lágrimas, las honrosas y sublimes lágrimas que arrancan de los pechos compasivos las calamidades de la especie humana, aparecieron en el semblante de todos. La emocion fué mucho mas viva cuando el defensor, dirigiéndose al tribunal con un acento patético: «Magistrados! dijo: ¿cual de vosotros no ha tenido un padre querido? ¿Cuál de vosotros no hubiera hecho lo mismo que Martín en iguales circunstancias? ¿Me comprendéis, dignísimos jueces? ¿Comprendéis la situacion de un hijo honrado y de un soldado valiente, y comprendéis, en fin, que las leyes que hacen los hombres..! Por otra coincidencia mas de este singular proceso habia allí quien habia perdido tambien su padre á manos de un asesino!!

Aunque nos detengamos mas de lo que habiamos pensado, no podemos resistir al deseo de dar íntegra la sabia sentencia de la sala. Héla aquí:

«Fallamos: Que debemos revocar y revocamos el definitivo dictado por el juez de primera instancia de Almodovar del Campo en 13 de setiembre último, y condenamos á Joaquín Martín á seis años de presidio en el peninsular de Granada, y en todas las costas; y luego que esta sentencia cause ejecutoria con certificacion del memorial ajustado, é insercion de la censura del fiscal de S. M. elévese exposicion al serenísimo señor rejente del reino, inclinándolo el ánimo de S. A. en favor de la conmutacion de la pena al servicio de las armas por los mismos seis años que ha solicitado el procesado Joaquín Martín y la sala hubiese estimado, habida consideracion á lo extraordinario y singular del caso, á las circunstancias atenuantes del delito y á los relevantes meritos contraidos por el acusado en defensa del trono constitucional de S. M. la reina doña Isabel II, á no impedirselo la real orden de 13 de agosto 1839, etc.,»

En efecto, hasta la consulta contestó el gobierno no podia accederse á los deseos del tribunal por no haber perdonado la parte contraria, y dispuso que el Joaquín estinguirse su condena en el peninsular de Granada.

Pundonoroso Martín, y distinguiéndose de los demas penados por su buena conducta, obtuvo á los dos años la vara de cabo; pero no podia sufrir sin rubor verse mezclado con toda clase de delincuentes; por lo que y arrastrado del deseo natural de lograr su libertad, se fué; y deseando ser útil á la patria, sentó plaza en la guardia civil, en la que permaneció otros dos años, gozando de un singular aprecio de sus jefes por su buen comportamiento, cumpliendo con todos los deberes de su cargo.

En este estado se encontraba, cuando fué inicua-mente delatado, por lo que le remitieron su licencia absoluta, quedando preso en el mismo acto en el cuartel, y entregado á la autoridad civil. Joaquín Martín, al que tan tenazmente persigue la desgracia, acudió por la via reservada á S. M., acompañando su brillante oja de servicios, impetrando la gracia de que continué sirviendo en cualquier cuerpo del ejército, y que

cuando á esto no hubiese lugar, se le abonase el tiempo que habia servido en la guardia civil. Lleno siempre de bondad el piadoso corazón de S. M. la reina nuestra señora, dispuso que el Martin ingresase en el Peninsular de Sevilla como *desertor presentado*, y que por el debido conducto volviera á hacer nueva reclamacion, como así lo ha verificado en marzo de este año, y cuya resolucio n aguarda confiado como siempre en la magnanimidad de S. M. y en los buenos servicios que tiene prestados, y la que no debe ya hacerse esperar mucho tiempo.

En el momento en que la accion de una reforma ilustrada empieza á penetrar en nuestro sistema mercantil, nada puede ser mas oportuno que examinar el efecto que reformas fundadas en principios análogos han producido en otros paises. En Inglaterra se consagra una atencion asidua á este asunto. El gobierno prodiga los datos mas importantes; los periódicos los estudian y los comentan, y el público tiene en su mano todos los medios necesarios para resistir á los sofismas con que los partidarios de errores antiguos se esfuerzan en restablecer su funesto reinado.

La Inglaterra nos ha dado el ejemplo de las reformas aduaneras, y el resultado que estas reformas han producido allí, debe servirnos de guia para calcular lo que producirán entre nosotros. Este resultado no puede ser mas lisonjero. El comercio, y por consiguiente el bienestar de todas las clases y los ingresos del tesoro, se han desarrollado de una manera prodigiosa, en cantidad y en rapidez, al amparo de las benéficas reformas que inmortalizarán el nombre de sir Roberto Peel. Pocos números bastarán para probarlo.

El comercio de granos es el que ofrece un incremento mas considerable. Comparando los seis primeros meses del año actual con los seis primeros de 1848, resulta que la importacion de trigo subió en este, á la suma de 697,090 *quarters*, medida inglesa y en 1849 á 2.246,206. En la cebada ha sucedido lo mismo: en los seis primeros meses de 1848 fué de 274,444 y en igual período del año actual, de 597,231. En las demas sustancias alimenticias, se nota un incremento igualmente satisfactorio, como lo prueban las tres partidas siguientes.

	1848	1849
Tocino	114,260	302,383
Vaca	67,208	117,216
Cerdo	114,676	252,537

Igual desarrollo se ha notado en todos los demas ramos de importacion en los mismos períodos. Las cintas de seda han subido de 95,881 á 143,470; los tejidos de lana, de 141,982 á 215,092; y no por esto se quejan los fabricantes de que no se les protege y de que se les arruina. En dos ramos muy importantes, en que los españoles estamos especialmente interesados, ha habido tambien un aumento muy satisfactorio: en los primeros seis meses de 1849 se han fumado 300,000 libras de tabaco, y se han bebido 80,000 galones de vino mas, que en igual período de 1848. Por lo que hace á materias primeras, la importacion ha duplicado desde 1846, que fué el punto de partida de las reformas.

Con semejantes ejemplos á la vista, nuestras propias reformas nos ofrecen las mas lisonjeras esperanzas. Esas vastas importaciones no pueden verificarse sin esportaciones correspondientes, y entre ambas ofrecen al trabajo nacional un campo de explotacion y de lucro que irá estendiendo rápidamente sus límites á medida que sea mayor el número de los que consagren sus capitales ó su inteligencia á su cultivo.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO POLÍTICO DE LAS BALEARES.

Presupuestos.—Circular.—Hallándose vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Esporlas, he dispuesto se anuncie al público por medio del Boletín oficial, en virtud de lo prevenido en el artículo 97 del reglamento de 16 de setiembre de 1845, á fin de que los aspirantes

á dicha plaza presenten al ayuntamiento sus solicitudes acompañadas de los documentos que juzguen convenientes, dentro el término de un mes, á contar de la insercion de este anuncio en dicho periódico. Palma 7 de setiembre de 1849.—Joaquin Maximiliano Gibert.

Jaime Barceló, sargento segundo que ha sido del regimiento infantería de Isabel II, se presentará en la secretaria de este gobierno político para recoger un documento que le pertenece. Palma 7 de setiembre de 1849.—Vicente Seguí, secretario.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

DE LAS BALEARES.

Esta junta provincial teniendo en consideracion lo prescrito en el art. 11 de la ley de 20 de junio último ha acordado en sesion de este dia proponer entre otras reformas al gobierno de S. M. la supresion de la plaza vacante de 2.º cirujano del hospital general de esta isla. En su consecuencia queda suspenso hasta la resolucio n superior el concurso de oposiciones anunciado al público con fecha 25 de agosto próximo pasado por la junta municipal de Beneficencia encargada en aquella fecha de los establecimientos del ramo en esta capital.

Lo que se hace notorio por medio de los periódicos de la misma capital para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar su contenido. Palma 6 de setiembre de 1849.—El Presidente.—Joaquin Maximiliano Gibert.—P. A. de la J.—Juan Trujillo secretario interino.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la lotería del dia 30 del mes proximo pasado.

Números.	Pesos fuertes.
1.686	20.
2.384	100.
6.064	20.
6.068	24.
8.827	24.
10.253	24.
11.476	50.
17.082	24.
17.083	20.
30.220	24.
32.694	24.
40.391	24.
40.400	20.
42.518	24.
43.517	20.

Los individuos á quienes les haya cabido la suerte podrán pasar á esta administracion á percibir sus cantidades. Se expenden billetes de la lotería del dia 13 de los corrientes á 80 rs. vn. cada entero. Palma 9 de setiembre de 1849.—Jaime Muntaner.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor-correo *El Mallorquin*, ha fondeado en este puerto á las 6 1/2 de la mañana, conduciendo á su bordo 32 pasajeros.

Los periódicos de Madrid que hemos recibido alcanzan al 5 del corriente. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto nombrando ministro de hacienda á don Juan Bravo Murillo, que lo era de Comercio, Instruccion y Obras públicas.

Otro nombrando para este último ministerio á don Manuel de Seijas Lozano, diputado á cortes.

Convenio de correos entre nuestro gobierno y el de Bélgica.

Real decreto dando nueva organizacion al ministerio de la Gobernacion del reino.

Otro nombrando el personal de dicho ministerio.

Otro publicando el reglamento orgánico de la direccion de contabilidad especial de dicho ministerio.

Real orden prohibiendo la conduccion de presos y penados por transito de justicia en justicia, y dictando reglas sobre el modo como debe verificarse.

Real decreto negando la real autorizacion para continuar en sus operaciones á la sociedad establecida en Barcelona con la denominacion de *La Estrella*.

Varias decisiones de competencias.

NOTICIAS NACIONALES.

En la bolsa de Madrid del dia 4 fué cotizado el 3 p^o á 27 3/8.

Varios periódicos anuncian que el diez de octubre se abrirán las cortes con el objeto de discutir los presupuestos de 1850.

Parece que las negociaciones para el arreglo de la cuestion de culto y clero se hallan próximas á un satisfactorio desenlace.

Queda ya definitivamente establecida la línea telegráfica de Madrid á Valencia.

El nombramiento del señor Lopez Santaella para comisario general de cruzada ha sido ratificado por S. S., quien ha prorrogado por doce años la gracia de la bula de la santa cruzada.

El señor duque de Valencia salió de Madrid con direccion á Puerto-Llano, á la una de la tarde del dia 2 del corriente. Habiéndosele roto el carruaje mas allá de Aranjuez, tuvo que retroceder hasta aquel real sitio, de donde emprendió de nuevo su viaje en otro coche. El *Popular* del 5 anuncia ya su llegada á Puerto-Llano, con toda felicidad.

La plaza de Melilla ha sufrido nuevos ataques de los moros del Riff. Esto ha decidido al gobierno á reforzar aquel punto con nuevas tropas, para lo cual deben haber salido ya de Algeciras con direccion á aquella plaza el vapor *Pizarro* y una fragata.

Entre los generales nombrados para pasar la próxima revista de inspeccion se cuentan los señores Peray, Caminero, Belestá, España, Musso, Pardo y Guajardo.

Entre las economias que se proyectan por el ministerio de Hacienda parece ser una el reducir el personal del cuerpo de carabineros del reino suprimiendo bastantes comandancias.

Asegurábase en Madrid que durante la última semana iba á publicar el gobierno las tarifas de aduanas con arreglo á la nueva ley de aranceles.

Ha llegado á Madrid el señor Sierra y Moya sub-secretario de hacienda que se hallaba en Andalucía.

Anúnciase la llegada á España del príncipe de Joinville, con el objeto de visitar á su hermano el duque de Montpensier y á S. A. la Infanta.

El *Heraldo* asegura que la corbeta *Ferrolana* y no la fragata *Esperanza* como se ha dicho, es el buque destinado á hacer el viage de circunvalacion, y que habiendo sido recorrido escrupulosamente ha salido ya del dique y se dispone para dar la vela.

Afirma la *España* que el general Córdoba habia enviado su dimision del cargo de director general de infantería, pero no la de general en jefe del ejército expedicionario, como habian indicado algunos periódicos. Designase al general O-Donell para desempeñar la direccion general de infantería.

Teniendo que salir á tomar baños el Sr. marques de la Constancia, ministro de la guerra, ha sido nombrado para despachar interinamente el ministerio de marina, el señor marques de Molins.

Se dice que de resultas de esto ha presentado su dimision el Sr. Messina, sub-secretario del ministerio de la guerra.

El dia 2 salió de Barcelona con direccion á Madrid el Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Orlandó.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Francia.—Con referencia á una carta de Londres dice un periódico frances que Luis Napoleon ha pedido y obtenido la mano de una hija del rey de Suecia.

Dícese que el comité democrático-socialista ha invitado á Ledru-Rollin y demás cómplices en el atentado del 3 de junio para que se constituyan en prision tan luego como se principie la vista de su causa ante el tribunal supremo de justicia.

Los periódicos legitimistas de Paris han principiado á la vez á publicar extensos artículos en que se encomia el sistema monárquico y se hacen grandes elogios del conde Chambord (Enrique V.)

Italia.—Venecia capituló el 22 de agosto: los daños que ha sufrido son inmensos y las pérdidas considerables: el bombardeo y el cólera han hecho en aquella ciudad muchos millares de víctimas. Se ha concedido á los venecianos una amnistía de la que han sido excluidas cuarenta personas, entre las cuales figuran el ex-presidente Manin, varios sacerdotes y religiosos, y algunos nobles. Anúnciase la llegada del mariscal Radetzky á aquella plaza.

Continúa muy válida la especie de que el general Oudinot se halla próximo á regresar á Francia con una parte de su ejército, y que el general Rostolan, á quien aquel ha entregado el mando, permanecerá largo tiempo en Roma al frente de las demás fuerzas.

El 1.º de setiembre salieron de Gaeta con dirección á Nápoles todos los buques de vela de la marina española; y el 4 á las 11 de la mañana debia salir el Papa por Portici, arrabal marítimo de Nápoles, acompañado de los vapores españoles, franceses y napolitanos. Se decia que iba á asistir á las grandes fiestas que debian celebrarse el día 8 en Nápoles por el voto que hizo nuestro rey Carlos III, y que desde allí se dirigirá á Roma.

Decíase también que se dirigia á aquella corte el general Córdoba. La division de su mando

continúa acantonada en los mismos puntos.

Alemania.—Dícese que 30,000 prusianos con 30 piezas de artillería se dirigen hacia Suiza para sostener las pretensiones de la Prusia sobre el canton de Neufchatel. Indicase que estas fuerzas serán apoyadas por un ejército ruso.

Rusia.—Asegúrase que el Czar ha comunicado una nota á las cortes extranjeras en que manifiesta sus intenciones pacíficas y su disposición de retirar sus tropas al otro lado de la frontera en el momento que se sometan las divisiones húngaras que todavía no lo han verificado.

El general Lamoriciere embajador de la república francesa ha sido perfectamente recibido por el emperador Nicolas quien lo convidó á su mesa.

Para premiar el comportamiento del príncipe Paskewitch, dió en Varsovia el emperador, el 16 de agosto la siguiente orden general:

En reconocimiento á los servicios prestados con un valor á toda prueba al trono y á la patria por el feld mariscal príncipe de Varsovia, conde de Paskewitch Eriwaniky general en jefe del ejército de operaciones, ordeno á todas las tropas hagan al feld mariscal, hasta en mi real residencia, los honores militares que segun las leyes corresponden solo á mi persona.—NICOLÁS.

Hungria.—Muchos gefes magyares se han refugiado en Turquía siguiendo el ejemplo de Kossut y Bem; otros continúan al frente de las fuerzas que los repetidos triunfos de los imperiales no han cogido ni desbandado todavía. La plaza de Comorn no se ha entregado todavía pero parece se habian entablado ya negociaciones.

No se sabe aun el destino que se ha dado á Georgey, pues al paso que unos le suponen en Viena anuncian otros que va á ser encerrado en una fortaleza de la Bosnia.

Al ser ocupada la ciudad de Arad, fueron he-

chos prisioneros por los austriacos el ministro de hacienda húngaro, el presidente de la cámara alta y 50 diputados.

NOTICIAS DEL CÓLERA.

En Inglaterra ha tomado la epidemia un incremento considerable en terminos de que durante una semana han fallecido 1.600 personas.—En Paris continúa de un modo muy benigno.—En Strasburgo se presentó por primera vez el día 27 de agosto; morian solamente 7 ú 8 personas cada día.—En Burdeos se cuentan ya 420 muertos desde el primer día de la invasion hasta el 20 de agosto: se presenta mas activo que en 1832.—En Tours, Angers y Nancy son muy pocas las víctimas; otros puntos de Francia son muy maltratados.

En Marsella murieron desde el día 2 á las dos de la tarde hasta el 3 á las cuatro

Civiles. . . . 68 de ellos 43 coléricos.

Militares. . . . 10 de ellos 7 «

En los Estados-Unidos ha aplacado considerablemente: de 100 personas que morian diariamente, en Nueva-York, ha descendido á 60.

En la Habana eran numerosos los casos del cólera, á primeros de julio; pero desde esta fecha, se ha declarado la fiebre amarilla en su lugar, y hace estragos.

Por el parte que se ha recibido en el Gobierno político de Barcelona del cónsul de S. M. en Cete fecha 3 del actual, aparece que desde el 27 del mes próximo pasado, han sido pocos los casos de cólera que se han presentado en aquel departamento y en el de Gard, reduciéndose á dos el número de los de Mompeller, á uno solo en Lunel y á otro en Lunel Vielle, habiéndose disminuido igualmente la enfermedad en Nimes.

[228]

brick que va á darse á la vela para Terranova, y cuyo capitán es uno de mis servidores. Si el aire de tierra se hace demasiado malo, subimos á bordo, soltamos un cabo, y adelante.

—Vamos, Pontcalée, dijo Montlouis; olvidad un instante vuestra bruja, y venios con nosotros.

—No, no! respondió Pontcalée moviendo la cabeza; conozco mi porvenir por este lado, y no me da el menor cuidado salirle al encuentro; pero, señores, reflexionad que somos los gefes, y que es ejemplo singular esta anticipada fuga, sin que sepamos aun positivamente si nos amenaza un peligro real. No hay la menor prueba contra nosotros: La Jouquiere es incorruptible; Gaston intrépido. Las cartas que ayer hemos recibido de él nos decian que todo estaria terminado de un momento á otro; tal vez á estas horas haya herido al regente y la Francia sea libre. ¿Qué se pensaria de nosotros si se pudiese decir que en el momento de dar Gaston el golpe nosotros huíamos? El mal ejemplo de nuestra desercion destruiria todo el negocio; atended, señores, que no os doy una orden de gefe, sino un consejo de caballero... No estais obligados á obedecerme, porque os dispenso del juramento; pero en vuestro lugar no me marcharia. Hemos dado el ejemplo de la adhesion, y lo peor que puede sucedernos es dar el del martirio, mas espero que las cosas no llegarán aquí. Si nos prenden, nos juzgará el parlamento de Bretaña; ¿y quiénes lo componen? Nuestros amigos ó nuestros cómplices. Con mas seguridad estaremos en la carcel, cuya llave tienen ellos, que no sobre un brick, cuyo destino está á merced de un golpe de viento. Además, antes de que se haya reunido el parlamento se habrá sublevado la Bretaña entera: juzgados, somos absueltos; absueltos, somos triunfantes.

—Tiene razon, dijo Talhouet; mi tío, mis hermanos, toda mi familia, todos mis amigos están comprometidos como yo, y me salvaré con todos ó moriré con ellos.

—Mi querido Talhouet, dijo Montlouis; todo eso es muy hermoso, pero debo deciros que tengo imas mala idea que vos de este negocio: si estamos entre las manos de alguien, este alguien es Dubois. Dubois no es caballero, y por consiguiente de testa á los que lo son; no me gustan esas gentes mistas, que no pertenecen á ninguna clase decidida, que no son nobles, ni soldados ni clérigos; mejor quisiera un verdadero caballero, un

[225]

—Entonces, dijo Couedie despues de un momento de silencio, ya comprendemos vuestro admirable valor, querido amigo; el género de muerte á que estais reservado os hace indiferente á todo peligro que no se acerque á él; pero cuidado... si la anécdota es conocida, podria quitaros algo de vuestro mérito, no á nuestros ojos, porque os conocemos por lo que realmente sois; pero los otros dirian que os habeis metido en esta conspiracion porque no podeis ser ni decapitado, ni fusilado, ni muerto á puñal, y que no habrais hecho lo mismo si se ahogase á los conspiradores.

—Y tal vez dirian la verdad, respondió Pontcalée sonriendo.

—Pero querido marques, repuso Montlouis; nosotros que no tenemos las mismas causas de seguridad, ¿no seria bueno que hiciésemos algun caso del consejo que un amigo desconocido nos da, y que saliésemos de Nantes y aun de Francia lo mas pronto posible?

—Pero ese aviso puede ser falso, dijo Pontcalée, y no creo que se sepa nada de nuestros proyectos en Nantes ni en ninguna parte.

Y segun toda probabilidad, dijo Talhouet, nada se sabrá hasta que Gaston haya terminado su obra, y entonces solo tendremos que temer al entusiasmo, y el entusiasmo no mata. En cuanto á vos, Pontcalée, no os acerqueis á un puerto de mar, no os embarqueis jamas, y estareis seguro de vivir tanto como Matusalen.

La conversacion hubiera continuado en este tono de broma á pesar de la gravedad de la situacion, si Pontcalée hubiera podido separar de sus ojos la imágen de la hechicera, que, con su voz sepulcral, le renovaba la fatal prediccion. Además, estando en esto, muchos caballeros, con los cuales tenian cita y que formaban parte de la conjuracion, entraron por puertas secretas y con trajes diversos.

No era esto porque fuese de temer mucho la policia provincial; la de Nantes, aunque esta ciudad fuese una de las mayores de Francia, no estaba organizada de modo que pudiese inquietar á los conspiradores, los cuales tenian por otra parte la influencia del nombre y de la posicion social; era pues preciso que el lugarteniente de policia de Paris, el regente ó Dubois enviasen espías especiales á quienes la falta de conocimiento de los

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN NICOLAS DE TOLENTINO, CONFESOR.

Abrásado del divino amor el glorioso S. Nicolás renunció todas las grandezas de la tierra, y tomó el hábito de S. Agustín. Dióse á todas las virtudes de manera que era espejo de religiosos, sacerdotes y predicadores. Devotísimo de las almas del purgatorio por una vision que tuvo, ofrecia por ellas el sufragio de sus oraciones y misas. Ilustró Dios al santo con muchos y grandes milagros en vida y en muerte. Tuvo don de profeta, dió salud á muchos enfermos, dió vista á ciegos, libró muchos endemoniados y cuantos se dirigian á él recibiendo grandes beneficios y singulares gracias por su intercesion. Murió S. Nicolás el 10 de setiembre de 1306.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro	Barómetro.	Hygrómetro
7 de la mañ. ^a	18 grados.	28 p. 4	92 grados.
12 del dia.	21	28 4	88
5 de la tarde.	20	28 4	88

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las— 5 hs. 37 ms.

Pónese á las— 6 » 23 »

Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 11 hs. 58 ms. 25 s.

EFEMÉRIDES.

De ayer.

70.—Toma Tito la ciudad de Jerusalem y queda destruida.

1253.—Celebra D. Jaime I de Aragon en Barcelona sus bodas con doña Violante de Hungría.

1330.—Milagroso hallazgo de la Virgen de Guadalupe, oculta desde el año 718.

1358.—Es electo general de toda la orden de nuestra Señora del Monte Carmelo Fr. Juan Ballester, natural de la villa de Campos.

De hoy.

383.—Refiere S. Gerónimo que en este dia se casó en Roma un hombre plebeyo, viudo de 20 mugeres, con una viuda que habia enterrado 22 maridos. El marido la sobrevivió.

714.—Desgraciada batalla del Guadalete que entregó la España á los sarracenos.

802.—Muere sorprendido por los moros D. Iñigo, rey de Navarra y Sobrarve.

1383.—D. Juan II en las còrtes de Segovia decretó se contasen los años por el nacimiento de Jesucristo y no por la era de César.

1841.—Muere en Mallorca el célebre catedrático de fisica experimental D. Vicente Far, á la edad de 29 años.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS HIDRÁULICAS.

Con el objeto de mejorar los riegos de esta huerta y de los demas puntos de la isla, se ha formado una asociacion que solicitando desde luego privilegio exclusivo de introduccion de las NORIAS PERFECCIONADAS DE HIERRO COLADO, ha planteado una en el huerto del Carmen de esta ciudad para servir de modelo, y para que las personas que gusten obtenerlas puedan conocer la mayor abundancia de agua que sacan, en proporcion de nuestras antiguas norias, y las ventajas que tienen en solidez, economía de fuerza y gastos de composicion.

La compañía ha acordado plantear dichas norias de su cuenta á precios fijos y bajo condiciones sumamente ventajosas á los agricultores.

Los señores que deseen obtenerlas podrán presentarse los lunes, martes y miércoles de cada semana en la casa habitacion del Sr. D. Juan Bautista Billon, calle de S. Cayetano, quien queda autorizado para acordar las correspondientes contratas.

MANUAL DEL VIAGERO

EN PALMA DE MALLORCA,

POR D. RAMON MEDEL.

Obra destinada á la descripcion de cuanto encierra la capital de las Baleares. Situacion, fundacion, historia, y destino de los principales edificios, oficinas, academias, casinos, etc., etc.

Cada entrega de diez y seis páginas en 4.º á

NUEVE CUARTOS.

Toda la obra constará de 14 á 16 entregas. Suscribese en las librerías de Rullan hermanos, García y en la imprenta Balear.



Funcion para esta noche.

6.º QUINCENA.

13.º FUNCION.

Sinfonia.

Se pondrá en escena la preciosa comedia en 3 actos, titulada

LA CARCAJADA,

dirigida por don Juan de Alba, quien desempeñará el papel de Andres.

Á continuacion el vals de Alba-Flor, por la señorita Llanos y señor Nieto.

Dando fin con la graciosa comedia en un acto, titulada

UN QUINTO Y UN PÁRVULO.

A las 8.

IMPRESA BALEAR

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.

[226]

lugares, la diferencia del traje y aun la del idioma hacian facilmente sospechosos á los mismos á quienes venian á vigilar, los cuales sabian generalmente su presencia á la misma hora en que entraban en la provincia ó ponian el pie en las ciudades.

Aunque la asociacion bretona fuese numerosa, solo nos ocuparemos nosotros de los cuatro jefes que hemos nombrado, los cuales dominaban á todos los otros por sus nombres, sus fortunas, su valor y su inteligencia.

Mucho se ocuparon en esta conferencia de una nueva oposicion á un edicto de Montesquieu, y del armamento de todos los ciudadanos bretones en caso de violencia por parte del mariscal. Como se ve, esto era nada menos que el principio de la guerra civil. La hubieran hecho desplegando un estandarte sagrado, pues la impiedad de la corte del regente y los sacrilegios de Dubois eran los pretextos para ella, y debian suscitar todos los anatemas de una provincia esencialmente religiosa contra un gobierno tan poco digno de suceder, decian los conspiradores, al reinado ferviente y severo de Luis XIV.

Este llamamiento á las armas era tanto mas fácil de ejecutar, cuanto que el pueblo aborrecia de muerte á los soldados que habian entrado en el pais con una especie de confianza insolente. Los oficiales, prevenidos de antemano por el mariscal de Montesquieu, y que no participaban de la vida agradable de los caballeros de la provincia, se abstenerian por orgullo y por disciplina de toda relacion con los descontentos, lo cual debia costarles mucho á ellos mismos, porque en esta época los oficiales eran hermanos, por el blason de los caballeros que llevaban espada como ellos.

Pontcalée declaró á sus compañeros de rebelion el plan decidido por el comité superior, sin sospechar que en el momento en que tomaba todas estas medidas para derrocar el gobierno, la policía de Dubois, que los creia en sus respectivas casas, enviaba á cada domicilio un destacamento con orden de cercarlo y un oficial con la mision de prender al dueño. De aquí resultó que todos los que habian tomado parte en el conciliábulo vieron desde lejos brillar á sus puertas las bayonetas y los fusiles de los soldados, y la mayor parte pudieron salvarse recorriendo á la fuga. No era cosa difícil para ellos encontrar retiros seguros, porque como toda la provincia estaba en el com-

[227]

plot, tenian amigos en todas partes, y por otro lado, ricos propietarios como eran, fueron acogidos y guardados por sus colonos; una gran parte consiguió embarcarse para Holanda, España ó Inglaterra, á pesar de la amistad que Dubois habia comenzado á anudar entre los dos gobiernos.

En cuanto á Pontcalée y Couedie, y Montlouis, Talhouet, habian salido juntos, como tenian de costumbre; pero al llegar á la esquina de la calle en que estaba situada la casa de Montlouis, distinguieron luces que corrian al través de las ventanas de los aposentos, y un centinela que, con el mosquete en el brazo, impedía la entrada de la puerta.

—¡Ah, oh! dijo Montlouis deteniéndose, y deteniendo con la mano á sus compañeros: ¿qué es aquello que sucede en mi casa?

—En efecto, dijo Talhouet; algo hay de nuevo, y creo haber visto un destacamento delante de la fonda de Rouen.

—¿Y cómo no nos has dicho nada? preguntó Couedie; me parece que la cosa valia la pena.

—¡Pardiez! contestó Talhouet; he temido pasar por un alarmista, y he querido creer mas bien que era una patrulla.

—Esta fuerza es del regimiento de Picardia, murmuró Montlouis, que habia dado algunos pasos adelante, y que al advertir esto deshizo el camino.

—Hé aquí una cosa bien rara, dijo Pontcalée; pero ya que mi casa dista solo algunos pasos, tomemos esta callejuela que conduce á ella y si está cercada como la de Montlouis ya no habrá la menor duda, y sabremos á que atenernos.

Marchando entonces los cuatro en silencio, y apiñados todos para ser mas fuertes en caso de ataque, llegaron á la esquina de la calle en que vivia Pontcalée y la vieron cercada y bloqueada. Un destacamento de veinte hombres despejaba la multitud que comenzaba á agruparse.

—Esto ya pasa de broma, dijo Couedie, y á menos que el fuego haya prendido por casualidad en todas las casas á un tiempo, nada concibo de por qué se mezclan en nuestros negocios todos estos uniformes. Yo soy vuestro servidor, amigos míos, pero me mudo.

—Y yo tambien, dijo Talhouet, voy á pasar á Saint Nazaire, y si quereis creer crermie, señores, venios conmigo; allí ay un